



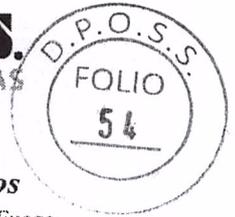
Provincia de Tierra del Fuego
o Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 27 SEP 2024

VISTO el expediente N° 457/2024 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la Contratación Directa por Adjudicación Simple, destinada al servicio profesional en Ingeniería Química, para tareas inherentes al Área Laboratorio de esta Dirección Provincial.

Que por Disposición DPOSS N° 441/2024, se autorizó el gasto, el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 163/2024, se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 163/2024.

Que se detectó un error de tipeo en la Disposición DPOSS N° 441/2024 sobre los centavos del monto total estimado y se sobre el numero de Documento Nacionalidad de Identidad, por lo que corresponde su rectificación.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS N° 4953/2024 de fecha 17/09/2024 la Ingeniera Química Damonte Almendra Eugenia - DNI N° 35.885.231, presentó su cotización para los servicios indicados en el primer considerando, cotizando para los meses de Octubre y Noviembre de 2024 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 40/100 (\$ 1.069.991,40.-), para los meses de Diciembre de 2024 y Enero de 2025 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA CON 88/100 (\$ 1.134.190,88.-) y para los meses de Febrero y Marzo de 2025 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 34/100 (\$ 1.202.242,34.-), lo que asciende a la suma total de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 24/100 (\$ 6.812.849,24.-).

Que, en ese orden tomó intervención el Jefe del Área Coord. Laboratorio y el Sr. Director Provincial de este organismo, indicando continuar con la presente contratación, ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que mediante Informe AJU N° 254/2024, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...//2.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación, imputándose a Partida Presupuestaria 3.4.9., de acuerdo a la U.G. 2626 y U.C 2600, de los ejercicios económicos 2024 y 2025.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

Que suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar en todos sus términos la Disposición DPOSS N° 441/2024, donde dice: "...DNI N° 35.885.23...", deberá decir: "...DNI N° 35.885.231...", de acuerdo a lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Rectificar en todos sus términos la Disposición DPOSS N° 441/2024, donde dice: "...CON 21/100 (\$ 6.812.849,24)...", deberá decir: "...CON 24/100 (\$ 6.812.849,24)...", de acuerdo a lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 163/2024 por la suma total de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 24/100 (\$ 6.812.849,24.-), para el servicio profesional en Ingeniería Química, para tareas inherentes al Área Laboratorio de esta Dirección Provincial. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 4°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 163/2024 a la Ingeniera Química Damonte Almendra Eugenia – DNI N° 35.885.231, para los servicios indicados en el artículo tercero, cuya suma mensual para los meses de Octubre y Noviembre de 2024 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 40/100 (\$ 1.069.991,40.-), para los meses de

.3///...



Provincia de Tierra del Fuego
o Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...//3.

Diciembre de 2024 y Enero de 2025 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA CON 88/100 (\$ 1.134.190,88.-) y para los meses de Febrero y Marzo de 2025 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 34/100 (\$ 1.202.242,34.-), lo que asciende a la suma total de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 24/100 (\$ 6.812.849,24.-), quedando sujeto a la suscripción del respectivo Contrato de Locación de Servicios pertinente. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de la U.G. 2626 y U.C 2600, de los ejercicios económicos 2024 y 2025.

ARTÍCULO 6º.- Autorizar al Área Contrataciones y Compras a realizar los ajustes presupuestarios que resultaran necesarios, posterior a la firma del respectivo Contrato de Locación de Servicios.

ARTÍCULO 7º - Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1304 / 2024.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

